



# COMUNICADO

15-1-2017

Se inició el CENSO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 A **PARTIR DEL 29 DE DICIEMBRE** y finalizará (el primer corte) el 15 de enero del 2017  
Las Cédulas que deben llenar son:

CEDULA 1B - Inicial Escolarizado

CEDULA 2B - Inicial No Escolarizado

CEDULA 3B - Primaria y Secundaria

CEDULA 4BI - Básica Alternativa - Inicial e intermedio

CEDULA 4BA - Básica Alternativa - Avanzado

CEDULA 8B - Básica Especial

CEDULA 9B - Técnico Productiva

Área de Planificación y Presupuesto  
EQUIPO DE ESTADISTICA